

CERTIFICADO Nº 167/2019

QUILLOTA, 17 de Julio de 2019.-

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

CONSTRUCCION	OBRA NUEVA		
PERMISO	369/2017 17.08.2017	ROL AVALUO	305-888
	RES. 44/2018 29.05.2018		

PROPIETARIO	CRISTIAN CABRERA ALFARO				
ARQUITECTO	DAVID ACEVEDO GALINDO				
CONSTRUCTOR	DAVID ACEVEDO GALINDO				
UBICACIÓN					
A RECEPCIONAR	139,98 M²	TERRENO	5.463,07 M²	TOTAL CONSTRUIDA	139,98 M²

La obra fue ejecutada de acuerdo con los planos y demás antecedentes que constan en esta Dirección de Obras en Ingreso de Proyecto Nº 15888

Con fecha 15.07.2019 se practicó la inspección concerniente a la **RECEPCION FINAL DE OBRA** , adjuntando la documentación pertinente, de acuerdo a lo establecido en Decreto Nº 458/75 Minvu Diario Oficial 13.04.94 y lo dispuesto en el artículo 5.2.6 de la Ordenanza General De Urbanismo y Construcciones y su modificación:

Nº	ESPECIALIDAD	SERVICIO	Nº	FECHA
1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	TE-1 SEC	640693	30.04.2019
2	AGUA POTABLE	APR LA PALMA	S/N	07.11.2012

De acuerdo a lo establecido en los artículos Nº 18 y 19 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los fabricantes, proyectistas, calculistas, y constructores serán responsables, respectivamente, de la calidad de los materiales, los errores de diseño, de la estabilidad, y los vicios de construcción, de la obra en que hubieren intervenido y de los perjuicios que ello causare a terceros.

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, y cumplir con el Art. 56 Nº 1 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.




XIMENA MARTÍNEZ CHACANA
ING. CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

XMCH/hne

